ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA.

LLAMADO CD Nº 03/2018.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo a las 13:20 horas se reúnen en la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, la Encargada de U.O.C., La Abog. Liliana Andrea Romero, y la C.P. Rossi Paniagua, Encargada de Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para dar inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres del Llamado Nº 03/2018 Contratación Directa Adquisición de Insumos, y se procede al orden siguiente: ----

1. Recepción de Sobre:

Se deja constancia de la recepción de los sobres de ofertas presentadas por los oferentes, para el llamado individualizado más arriba:

- **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro (Sin Representación para este acto)**
- **DESPERTAR Miguel Caballero Centurión**
- **GRUPO L & J de Marcos Antonio López García Sin representación para este acto)**

2. Apertura de la Oferta:

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas mencionadas, dejando constancia de las documentaciones presentadas: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EVEREST COMERCIAL	DESPERTAR	Grupo L&J
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás	Presenta	Presenta	No presenta

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EVEREST COMERCIAL	DESPERTAR	Grupo L&J
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	No Presenta	Presenta según SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	No presenta	Presenta Según SIPE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EVEREST COMERCIAL	DESPERTAR	GRUPO L&J
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica	No aplica	No aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o	No aplica	No aplica	No aplica

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

apoderados de la Sociedad, copia simple.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica
b) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	No aplica	No aplica

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Everest Comercial	DESPERTAR	Grupo L&J
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

V. Otros documentos.	EVEREST COMERCIAL	DESPERTAR	Grupo L&J
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den mínimamente 50% del total ofertado.	No presenta	No presenta	Presenta
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No presenta	No presenta	No presenta

Seguidamente se toma razón de la lista de precios

N° de Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	EVEREST COMERCIAL	DESPERTAR	Grupo L&J
1	471318 02-002	Cera liquida	10	**250.000**	**315.000**	**340.000**
2	471316 18-001	Mopas húmedas	5	**225.000**	**115.000**	**115.000**
3	471316 09-001	Mangos para escobas	5	**75.000**	**110.000**	**50.000**
4	471218 04-002	Baldes para limpieza mediano	5	**175.000**	**132.500**	**150.000**
5	471318 16-004	Desodorantes de limpieza para mingitorio	30	**270.000**	**261.000**	**240.000**
6	471218 01-001	Plumeros	5	**50.000**	**24.000**	**75.000**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7	471315 02-005	Franela	20	100.000	90.000	100.000
8	471318 16-003	Desodorantes de Limpieza liquido	50	400.000	400.000	225.000
9	471316 03-003	Esponjas con faz de lana de acero	12	24.000	40.800	36.000
10	471318 24-001	Limpia vidrio con atomizador	10	100.000	140.000	130.000
11	471316 04-002	Escoba o de poliamida	5	50.000	57.000	60.000
12	471218 06-001	Escurridor de Fregasuelos de goma para piso	3	30.000	19.500	30.000
13	471315 02-006	Trapos de piso	5	30.000	22.5000	20.000
14	471318 30-001	Productos de limpieza de muebles	12	96.000	112.800	168.000
15	471318 31-001	Acido muriático	5	125.000	40.000	50.000
16	471318 29-001	Crema limpiadora	10	100.000	154.000	135.000
17	471318 03-008	Hipoclorito de sodio	5	75.000	37.500	25.000
18	471316 05-001	Cepillos de limpieza de cerdas	10	40.000	36.000	30.000
19	531316 08-002	Jabones líquidos	3	180.000	27.000	NO COTIZA
20	471316 11-001	Recogebasuras, palita	3	54.000	32.700	30.000
21	471318 16-001	Desodorantes de limpieza en aerosol	10	100.000	155.000	145.000
22	471318	Detergente liquido	10	150.000	44.000	NO COTIZA

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C.A. 2006 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	10-001	concentrado				
23	471218 04-002	Balde de plástico mediano	3	15.000	33.600	30.000
24	471217 01-010	Bolsas de basura 200 litros	20	200.000	166.000	150.000
25	471217 01-006	Bolsas de basura 100 litros	50	350.000	415.000	350.000
26	471317 11-001	Dispensador de jabón liquido	1	90.000	289.000	216.000
		TOTAL OFERTADO		3.354.000	3.269.900	2.900.000

Los sobres abiertos en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, conforme al Art. 56 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

Con esto se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:28 horas firmando el acta los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor un solo efecto.---------

Abog. Liliana A. Romero.
Encargada UOC

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.Ca Coronel Oviedo - Paraguay 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. Rossi Paniagua
Enc. De presupuesto